

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2008.-

ACTA N° 166.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Rodrigo Sandoval Terán, don Jorge Vaccaro Collao, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchesí, Administradora Municipal.

El SR. BERNUCCI (Presidente), propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- Ordinaria N° 165 del 05.05.08.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

No hay.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

No hay.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

No hay.

6.2 Asuntos pendientes.

No hay.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- 1.- Campaña de ayuda a Chaitén.
- 2.- Iluminación Integral de la 8va. Región.
- 3.- Centro Cultural de Chillán.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

No hay.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- Ordinaria N° 165 del 05.05.08.-

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 774 del 09.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencias de disponibilidades por monto total de M\$ 24.772.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 792 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 23/08, denominada Recambio de Alumbrado Público en Diferentes Sectores de Chillán (3° llamado) a la oferente CGE Distribución S.A., por un monto de \$ 30.788.932, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Queda para acuerdo.

De la Comunidad Franciscana de Chillán al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Chillán. Comunica el inicio de la Campaña de Pro Restauración del Templo y Museo San Francisco de Chillán, para cuyo efecto se ha abierto una Cuenta de Ahorro del Banco del Estado N° 521-651-159-70.

Para conocimiento de los Sres. Concejales.

Ord. N° 795 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Adjunta documentación que da respuesta a incidentes presentados por los Sres. Concejales. Documento en poder de cada uno de los Sres. Concejales.

Ord. N° 796 del 12 de Mayo del 2008, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Informa la aprobación de adjudicación de obras, contratos y contratación de personal.

Documento en poder de todos los Sres. Concejales.

Ord. N° 797 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar una Suplementación para los efectos de incorporar al Presupuesto del Departamento de Educación, mayores ingresos provenientes del Mineduc y el nivel central.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 799 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria a la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN). El Sr. Alcalde propone \$ 350.091.

Queda para acuerdo.

Ord. SCP) N° 800 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria al Círculo de Marinos en Retiro El Chinchorro. El Sr. Alcalde propone \$ 480.000.-

Queda para acuerdo.

Ord. N° 809 del 12.05.08 del Sr. Alcalde al H. Concejo Municipal. Complementa el Ord. N° 795 del 12.05.08, da respuesta Incidente planteado en sesión Ord. N° 165 del 05.05.08.

Para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

No hay.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales

Sr. Rodrigo Sandoval Terán.

El **SR. SANDOVAL** da cuenta al Concejo de su participación en el seminario Transparencia y Acceso a la información pública, ley que afecta a los municipios, relacionada fundamentalmente con la Ley de Transparencia de la Gestión Pública y acceso a la información de la administración del Estado, proyecto de Ley que ya fue aprobada por ambas cámaras, nace de una moción de los parlamentarios Naranjo, Núñez y Larrain y que está pronto a ser despachado para su promulgación como Ley de la República.

Dicho seminario se realizó en Santiago en la Fundación Jaime Guzmán, el día jueves 08 de Mayo. Se estima que dicha Ley debería comenzar a regir a partir de 8 ó 9 meses más, la información que contiene es tanto, que le parece que los municipios y particularmente el nuestro, debería desde ya comenzar a estudiar cuáles serán las acciones para desarrollar de mejor manera dicha normativa.

Sr. Juan López Cruz.

El **SR. LOPEZ** da cuenta de su cometido en Pelluhue en representación de los Concejales de la provincia de Ñuble al Primer Congreso Interregional de Alcaldes y Concejales 2008, realizado los días 7, 8, 9 y 10 de Mayo del 2008, invitado por el Presidente de la

Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Maule y el Presidente del Capítulo de Concejales de la Región del Maule.

Hará llegar a cada uno de los Sres. Concejales un resumen de las peticiones que harán a la Sra. Presidenta de la República, en relación a la ley que se va a presentar a corto plazo.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIONOBRAS, ASEO Y ORNATO.

Se deja constancia del Acta de la reunión sostenida con Empresarios del sector de Las Trancas, cuyo texto se transcribe a continuación.

Siendo las 18.55 horas del día 05 de Mayo del 2008, a continuación de la sesión del H. Concejo Municipal, se recibe a los empresarios turísticos del sector Valle Las Trancas, ubicado en la comuna de Pinto, atendiendo el Ord. N° 169 de 05 de Mayo de 2008, de la Sra. Administradora Municipal mediante el cual la Cámara de Turismo de dicha comuna solicita dialogar sobre la temporada de Ski 2008.

Se dirige a los señores concejales el Sr. Presidente Cámara de Turismo Sector Las Trancas Sr. Lucien Chasin Trubert quien dice:

Que ha enviado varias cartas solicitando esta reunión, y que se han juntado con todos los concejales en otras ocasiones.

Ellos dicen estar en el medio, entre Somontur y la Municipalidad. Agrega que ellos "na que ver" con Somontur. Todos han llegado por el crecimiento de la montaña.

Plantea que no usar los andariveles de Somontur es volver atrás con cuatro andariveles, esto no funciona.

En la prensa, siempre se dijo que el centro iba a funcionar en forma normal, es decir como funcionó el año pasado.

El conflicto es de la Municipalidad y Somontur y ellos estarían al medio. Esto va a costar 5 o 6 años que se resuelvan los juicios.

Los problemas son de Somontur y a ellos no les interesa que se siga con los problemas.

Ellos han hecho inversiones, el 60% de los empresarios no van a soportar estar endeudados.

El problema de Pinto era cesantía y alcoholismo, hoy 2.000 personas trabajaban en turismo, de eso vive Pinto. De los 60.000 turistas que llegaban solo llegarán 20.000.

Los clientes están reservando en San Martín y Bariloche, pues sus vacaciones la definen con tiempo, 3 o 4 meses antes. Hay reservas pero con 4 andariveles los turistas no vienen, se esta dañando la comuna aledaña.

Se dirige a los señores concejales el empresario Sr. Campos

Los andariveles se dijo no son gratis 200 Ticket / día por \$ 20.000. c/u son \$ 4.000.000. El costo del Ticket son \$ 7.000.-

Una buena negociación generaría precios superiores incluso para el Municipio en temporada alta

El tema de las demandas judiciales que siga su curso, pero ellos no tienen nada que ver al respecto.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Gotelli

Respecto de los andariveles no pueden decir que está todo arreglado. Esto no fue así. Sí así hubiese sido, la licitación tendría nombre y apellido, pues Somontur partiría con 500 metros adelante. La solución era que Somontur hubiere donado los andariveles antes de la licitación.

Este año pudo haberse contado con andariveles instalados, pero hoy los concesionarios no pueden porque no tienen aún la concesión. Esto ocurre, porque el que se creía dueño de la montaña, no creyó que esto ocurriría, que podría haber otro concesionario que nos pagaría \$ 400.000.000. , pero esto ocurrió.

Quien se creía el dueño de la montaña ni siquiera se presentó a la licitación del dominio esquiable.

En consecuencia el que perjudico al Valle de la Trancas fue Somontur.

Nunca Somontur ha sido socio estratégico de la Municipalidad pues los socios tienen al menos utilidades similares.

Rentamos en el año 2007, por pago de Somontur anual \$35.000.000, fue lo máximo que recibió la municipalidad en todo el período de la concesión, esto es 30 años.

El funcionamiento de los andariveles no depende solamente de la Municipalidad.

Somos concejales de Chillán, y por eso no podemos perjudicar a Chillán. Hoy la inversión esta paralizada.

El responsable no se llama Concejo Municipal, el Diario La Discusión tiene una postura parcial. El medio de prensa del Sr. Vaccaro se festinó de nosotros. El proceso de licitación fue "Transparente". Hoy el responsable es Somontur, pues interpuso demandas que impidieron perfeccionar la concesión hasta ahora.

La municipalidad mientras tenga demandas en los Tribunales de Justicia no puede perfeccionar la concesión.

El haber tenido un competidor "corriendo" con "ventaja" habría sido fatal para la Municipalidad.

Lo único es perfeccionar la concesión. El Sr. Santelices dijo que Somontur bajaría las demandas, pero luego fue desmentido por el Sr. Giner a través del Diario La Discusión.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Jorge Vaccaro

Esta bien como opina Gotelli.

No le complace ningún juicio.

Mas vale un mal arreglo que un buen juicio.

Si tenemos un mundial de Ski, sería una vitrina mundial, para la Provincia.

El Colegio de Ingenieros previó lo que pasó, se lo dijo a Rodrigo Carmona, quien no lo entendió.

¿Hay voluntad para arreglar el Tema?

Si alguien deja el velador en mi casa que le arrendé, le daré un plazo y después es mío.

Las bases fueron muy mal hechas. La empresa que asesoró al municipio fue de "muy bajo pelo", no nos lavemos las manos ahora. Esta licitación debió hacerse mucho tiempo atrás. Estoy por los empresarios y no por Somontur.

Explotemos una posibilidad.

¿Que dice el Consorcio?.

El dominio esquiabile es nuestro

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Jorge Marcenaro

Me retiro del cuento municipal por este tipo de cosas. Esto ya me pasó con los profesores y con la cámara de comercio por los estacionamientos subterráneos. Ustedes no estaban cuando yo me opuse a los andariveles nuevos. ¿Cuánto se habría pagado con andariveles usados?

Los andariveles nuevos fue una lesera. Nos interesaba que nos pagarán más y no que se parara el sistema en la montaña como está ocurriendo hoy día.

Mi lucha como concejal ha sido el "bien común". Soy amigo de Regina Serrano he recorrido el sur con ella. Quiero dar estos antecedentes pues el Diario no dice la verdad.

Somontur es el causante de lo que ocurre hoy día. Teníamos que defendernos.

Cuando se discutieron las bases ustedes no estaban.

La licitación no me gustó para nada, pero significó más de \$400.000.000, para la ciudad de Chillán. Lo importante es que desde el 1° de enero del 2008 el Concejo ha actuado muy bien como cuerpo.

La solución es muy clara, pues ustedes son los afectados. Somontur debe retirar todas las acciones legales y cuentan con mi voto para retirar la municipalidad sus acciones. Nosotros arreglaremos el tema legal.

Según el contrato primitivo del año 78, todos los andariveles son nuestros municipales.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Cristian Quiroz

El responsable es Somontur.

Conversemos con el nuevo arrendatario para conocer los nuevos proyectos de temporada, por ejemplo Valle Hermoso.

Así como cautelamos el patrimonio municipal también seremos celosos por cautelar este nuevo contrato, siempre ha existido voluntad de arreglar las cosas, se permitió un intento de mediación del Sr. Santelices a pesar de todas las querellas que Somontur nos ha hecho. Lo que pasa es que la municipalidad no ha comunicado bien, no tengo

plata como Somontur pero también puedo hacer un inserto y pagarlo con cheques a fecha.

Les sugiero conversar con Somontur, nosotros estamos sensibilizados, nos preocupa generar empleos, pero Somontur no asume bien que ya no es concesionario. Que Somontur retire sus demandas y haga un gesto. No nos pidan solo a nosotros.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Hernán Álvarez

Queremos escucharlos a ustedes y ustedes a nosotros, pero tampoco discutir delante de ustedes.

Le preocupa la cantidad de recursos que se pueden generar con los andariveles.

Se habla de 1.000 a 2.500 y hasta 3.500 ticket día.

Nadie ha podido darnos el dato de cuanto ticket se venden en el día Pick. Este dato ha sido necesario para nosotros.

Se decía que valle Hermoso no tendría utilidades, sin embargo en dos meses ha generado \$ 80.000.000.

Ustedes ven que hay voluntad de buscar acuerdo, pero la carta enviada por Somontur señala que cualquier acuerdo pasan primero por la conversación de ellos (Somontur) con el Consorcio.

Porque Rodrigo Sandoval habría dicho una palabra; se rompieron estos acuerdos.

Pienso que si la licitación hubiese sido con los andariveles usados, también Somontur, habrían echado a bajo la licitación.

Hablen con Somontur.

Se dirigen a los presentes los otros vecinos del Valle de la Trancas y expresan:

No tenemos el poder sobre Somontur.

Con esta situación nadie esta ganando. ¿Quién asume el liderazgo?, ¿Quién es el dueño de arriba?

Nosotros decimos que debe haber una solución

La municipalidad se queja que se pago poco, ¿porque no negocio el contrato?

Todo lo que se habla es lo que podría haber ocurrido, pero hoy nadie gana. El que debe hacerlo es la Municipalidad, pues también debe responder a Chillán y a la Provincia.

Se dirige a los presentes la Concejala Sra. Graciela Suárez

No voy a volver repetir sobre lo que ya se ha ahondado.

Ustedes si tienen poder. Somontur invirtió en su imagen pública para aparecer como los buenos de la película.

En el Diario La Discusión nadie se puso en el lugar de los concejales, pues el Sr. Giner tenía las riendas tomadas.

La imagen de Somontur, todos la defendían pero sobre la posición de este Concejo, nunca vio un párrafo que dijera que los concejales estaban defendiendo Chillán. Ustedes si tienen poder, pueden hacer un público llamado para que Somontur llegue a un acuerdo con la Municipalidad. Lo hace la comunidad de las trancas, juntas de veciños y que la gente sepa.

Se dirige a los presentes la Señora Ana Contreras empresaria Valle de las Trancas

No somos palos blancos de nadie. Hoy damos 4 de cada 10 puestos de trabajo. ¿Porque yo tengo que ir a Somontur?.,. No puedo permitir que en menos de un año mi trabajo se venga al suelo, nos acercamos a ustedes para dialogar.

Nadie nos pregunto a nosotros y contrataron a una empresa asesora que le pagaron más de \$ 50.000.000.-

Nosotros queremos 12 andariveles y no 4, pues vamos a la quiebra.

Somontur dice que ustedes no lo reciben.

Se dirige a los presentes el Señor José Muñoz empresario Valle las Trancas

La licitación pudo haber sido clara y transparente; pero esto no implica que estuviera bien hecho. Hay gente que quiere hacer el plan B, pues el 14 de Septiembre del año pasado se les hizo llegar una carta a ustedes.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Jorge Marcenaro

Ustedes tienen fuerza. Hay muchas formas de hacerlo. Pidan entrevista a Giner. Recién ustedes mandaron carta a todos Alcalde y Concejo.

La demanda recién se presentó el 28 de abril. Hubo una salida con el Sr. Santelices pero esta ventana se cerró.

En este minuto pasa porque Somontur retire las demandas en contra la municipalidad.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Juan López

Nosotros ya firmamos un contrato con una nueva empresa. Por eso debemos buscar un arreglo en este triangulo. La nueva empresa también está manejada por gente de negocios. Esto es cuestión de intereses.

Esto no es fácil.

¿Cuánto cobra Somontur por los andariveles a la nueva empresa?

En definitiva tiene que producirse la concesión.

Hay que buscar la cercanía en ambas empresas.

Se dirige a los presentes el Presidente Cámara de Turismo del Valle de las Trancas

Es un problema de negocios

No teníamos idea de cómo presentarnos a un Concejo.

En las bases se dice que no se pueden usar los andariveles de Somontur.

Mandamos carta en Septiembre al Alcalde.

Dénselo si quieren al Sr. de los Parquímetros o a quien quiera. Nosotros no estamos apoyando a Somontur.

Lo único era que la municipalidad eliminara lo de los andariveles en las Bases, sin embargo estos se pudieron haber valorizado.

Por ejemplo: se pone \$ 5.000.000 con Giner y de ahí parte.

El Sr. Ruiz se reunió con nosotros cuando partía la concesión y nos dijo todo lo contrario a lo que UD., dijo Sr. Gotelli, dijo que van a funcionar con 4 andariveles y si alcanzan en el 2010, para el mundial, instalarán otro.

Respecto de los Ticket, el Sr. Ruiz dijo que en el año 2007 se tuvo 98.750 ticket cortados a \$ 20.000 c/u son anualmente 4 millones de dólares al año.

¿Cómo se pasarían los andariveles de Somontur a la Municipalidad?

No se ha revisado bien este tema. Se confunde lo económico con lo legal.

Se dirige a los presentes el Concejal Sr. Jorge Marcenaro

Somontur debería traspasar gratuitamente los andariveles a la municipalidad para que esta pueda usarlos pues la municipalidad es la verdadera dueña.

Se dirige a los presentes el Presidente de la Cámara de Turismo del Valle de las Trancas

Dice que Somontur debe regalar los andariveles a la municipalidad, esto él ya lo había planteado hace mucho tiempo atrás.

Se termina la reunión a las 20:15 Hrs.

Sr. Hernán Alvarez.....

Sr. Jorge Marcenaro.....

Sr. Cristian Quiroz.....

Sra. Graciela Suárez.....

Sr. Juan López.....

Sr. Giovanni Gotelli.....

Sr. Rodrigo Sandoval.....

Sr. Jorge Vaccaro.....

COMISION OBRAS, ORNATO Y ASEO.

Se deja constancia de Acta de fecha 12 de Mayo de 2008, cuyo texto se transcribe a continuación.

En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16.30 horas del día lunes 12 de Mayo de 2008, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Sr. Concejal don Hernán Álvarez Román.

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, doña Graciela Suárez Pérez, don Giovanni Gotelli Méndez, don Rodrigo Sandoval Terán y don Juan López Cruz.

Asisten especialmente invitados, el Director de SECPLA, don Rodrigo Carmona Olivares; el Director de Administración y Finanzas, don Mario Pérez Aravena, el Asesor Urbanista, don Roberto Missene Orellana, el Director de Asesoría Jurídica, don Carlos Bustamante Muñoz, el Arquitecto, don Domingo Silva Soto y el Jefe del Departamento de Diseño y Ejecución (S), don Pedro Martínez Bianchi.

En esta oportunidad se analizó con profundidad los siguientes temas:

a) Ord. N° 167 del 08.04.08, petición Deportivo Atlanta que solicita terreno en comodato, ubicado en la Población Eduardo Andrade.

b) Ord. N° 732 del 02.05.08, solicita acuerdo para arrendar terreno a Telefónica Móviles.

c) Ord. N° 733 del 02.05.08, solicita acuerdo para arrendar terreno a ENTEP PCS.

d) Ord. N° 739 del 05.05.08, solicita análisis de la solicitud para modificar volumen de extracción de áridos del Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 10.09.2002.

e) Exposición Plano Regulador.

f) Exposición Alumbrado Público.

Acuerdos:

Queda pendiente hasta que el Sr. Alcalde de Chillán solicite a Asesoría Jurídica el pronunciamiento correspondiente.

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el arrendamiento propuesto.

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el arrendamiento propuesto.

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el aumento de volumen de extracción de áridos del Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 10.09.02, a la Empresa Compañía Minera La Isla Ltda., por la cantidad de 249.365 M3., anuales desde el cauce del Río Ñuble, sector Chonchoral.

El Sr. Asesor Urbanista procedió a exponer Informe sobre modificaciones a la Ordenanza del Plan Regulador de Chillán.

El Sr. Director de SECPLA, expone situación actual del cambio de luminarias del alumbrado público de Chillán.

Siendo las 17.25 horas se levanta la reunión.

<i>JORGE MARCENARO VILLALTA</i>	<i>HERNAN ALVAREZ ROMAN</i>
<i>Concejal</i>	<i>Concejal</i>
<i>Miembro Comisión</i>	<i>Presidente Comisión</i>

<i>GRACIELA SUAREZ PEREZ</i>	<i>GIOVANNI GOTELLI MENDEZ</i>
<i>Concejal</i>	<i>Concejal</i>
<i>Miembro Comisión</i>	<i>Miembro Comisión</i>

<i>RODRIGO SANDOVAL TERAN</i>	<i>JUAN LOPEZ CRUZ</i>
<i>Concejal</i>	<i>Concejal</i>
<i>Miembro Comisión</i>	<i>Miembro Comisión</i>

Pasan a acuerdo las materias informadas.

COMISION PLANIFICACION Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de fecha 07.05.08, cuyo texto se transcribe a continuación.

En Chillán a 07 días del mes de Mayo, siendo las 17.20 horas, se reúne la Comisión Planificación y Hacienda del H. Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes, asisten también los Concejales Sra. Graciela Suárez Pérez y el Sr. Jorge Vaccaro Collao y la funcionaria Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal,

Tema Unico: Análisis del Ord. N° 670 de fecha 24 de Abril de 2008, mediante la cual se proponen las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente.

Disminuir en \$ 9.387.000, la cuenta 29 en sus ítems 03 y 04 y aumentar las cuentas del mismo subtítulo 29 para: máquina y equipos de oficina y dar lugar a la adquisición de estas máquinas (máquina fotográfica por la suma de \$ 485.065), y para otros equipos como la adquisición de un Hidrolavador por la suma de \$ 7.603.855).

Acuerdo: Los Concejales presentes aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N° 670 de fecha 24 de Abril de 2008.

JORGE VACCARO C.

GRACIELA SUAREZ P.

CRISTIAN QUIROZ R.

Nota: El Sr. Quiroz se excusa de no firmar esta Acta, pues él estaría fuera de Chillán el día 12.05.08.

Pasan a acuerdo las materias informadas.

COMISION ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 80 del 12 de Mayo de 2008, cuyo texto se transcribe a continuación.

En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 11.10 horas del día lunes 12 de Mayo de 2008, se reúne la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Giovanni Gotelli Méndez.

Asiste el Sr. Concejal integrante de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, don Juan López Cruz y don Rodrigo Sandoval Terán.

Se analizan la siguiente petición:

1.- Ord. N° 788 de fecha 12.05.08.-

SOLEDAD DEL CARMEN VERGARA MORA. Solicita transferencia de patente Rol 401716, Minimercado (Comercial y Alcoholes), comprada a la Sra. Erika Lalanne Lamilla, ubicado en la Avda. La

Concepción N° 115, opinión favorable de Junta Vecinal N° 8, Chillancito.

La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes aprobar la petición analizada.

Concluye la reunión a las 1120 horas.

JORGE MARCENARO VILLALTA GIOVANNI GOTELLI MENDEZ
Integrante Comisión Presidente Comisión

RODRIGO SANDOVAL TERAN JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión Integrante Comisión

Pasa a acuerdo la solicitud informada.

6.- Proposición y acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

No hay

6.2 Asuntos pendientes.

No hay.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

Tema 1: Campaña de ayuda a Chaitén.

Con la autorización de la Sala el **SR. BERNUCCI (Presidente)** invita a la mesa de trabajo al Sr. Director de Dideco don Andrés León para que de cuenta al Concejo de las gestiones que se están llevando a cabo a favor de los damnificados de Chaitén.

El **SR. LEON** da cuenta que en la mañana de hoy hubo una reunión de coordinación entre los Sres. Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, la Cámara de Comercio de Ñuble, los Comités de Medios de Comunicación Ñuble, el Banco del Estado y un representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, con el propósito de poder enfrentar, por instrucciones del Sr. Alcalde, una Campaña de Apoyo a los Damnificados de Chaitén.

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- *El slogan que se va a utilizar durante la Campaña.*
- 2.- *La metodología que se va a utilizar para comprometer a los medios de comunicación.*
- 3.- *Días de duración de la Campaña. Sábado 17, Domingo 18 y lunes 19 de Mayo.*
- 4.- *Lugares de acopio de alimentos no perecibles: Departamentos de Salud y Educación y Casa del Deporte.*
- 5.- *Depósitos en Cuenta N° 500500 del Banco Estado a nombre de "Ayuda Damnificados de Chaitén", en sucursales del Banco o en cajas vecinas.*
- 6.- *Colecta pública el día lunes 19 de Mayo, dentro de las cuatro avenidas y algunos sectores residenciales.*
- 7.- *Volantes comprometidos por la Cámara de Comercio.*

Se estima que mañana martes, a partir de las 14.00 horas estaríamos en condiciones para lanzar la campaña.

*El **SR. VACCARO** se excusa porque no pudo estar en la reunión por encontrarse en Concepción, tenía mucho interés en participar para aportar idea, piensa que deberíamos ser distintos en la manera de solicitar los recursos; propone la posibilidad de instalar frente a la Gobernación alrededor de 100 parrillas y preparar choripanes para la venta, que tendría un efecto muy marquetero para la ciudad, cree que de esta manera la gente se vería más motivada para hacer su aporte. Para invitar a los vecinos a participar se cuenta con el aporte de los medios de comunicación y se podría intentar conseguir a bajo costo las longanizas con los locatarios del Mercado Techado. Se adscribe a la idea de llamar a la comunidad de Chillán a ser solidarios con nuestros hermanos afectados por una gran tragedia, pero sugiere ser creativos para que la gente con mayor incentivo haga entrega de sus aportes.*

*El **SR. SANDOVAL** opina que la reunión de la mañana fue bastante provechosa, los medios de comunicación se hicieron una autocrítica diciendo que habían sido responsables de los malos resultados en campañas anteriores de esta naturaleza, como sucedió en la Campaña de Ayuda a Huara que fracasó por no haber publicitado la iniciativa implementada por el municipio. Como esta campaña durará hasta el lunes 19, propone al Sr. Director de Dideco que el día sábado, que es el día de mayor afluencia de público al centro de la ciudad, pudiesen ubicarse cajas auxiliares del Banco Estado, también podría ser en el Mercado Persa y otros lugares de mayor concurrencia, como una forma de hacer más positivos los resultados de esta Campaña.*

El **SR. MARCENARO** opina que como esta Campaña va a ser liderada por la Municipalidad, deben dar el ejemplo, la primera donación en dinero debe ser de la Municipalidad.

Tema 2. Iluminación Integral de la 8va. Región.

El **SR. BERNUCCI** (Presidente) informa al Concejo que hace aproximadamente un año la SUBDERE inició un Programa denominado "Programa de Iluminación Integral de la 8va. Región", que tiene un Presupuesto de M\$ 8.500. Después de muchas reuniones se consiguió un proyecto para Chillán que alcanzó la suma de M\$ 1.800 que va a ser financiado por el FNDR. Esto proviene del Proyecto Regional del Fondo de Compensación. El día viernes pasado fue asignado a Chillán mediante el Fondo de Inversiones Regionales, la suma de M\$ 1.800 para el cambio de la iluminación en la ciudad de Chillán.

Informa que para estos efectos ha tomado contacto con el Jefe de Inversiones Regionales quien vendrá a Chillán el viernes próximo para conocer el Anteproyecto que tiene elaborado la Municipalidad. Como el estudio está listo cree que se verían resultados a corto plazo y restaría sólo el RS para concretarlo durante el año 2008.

Tema 3: Centro Cultural de Chillán.

Con la autorización de la Sala, el **SR. BERNUCCI (Presidente)** invita al Sr. Director de la Secpla y su equipo asesor a incorporarse a la mesa de trabajo para dar a conocer el estudio.

Ofrece la palabra al Sr. Director de SECPLA para dar a conocer el Estudio.

El **SR. DIRECTOR DE SECPLA** informa al Concejo que lo acompañan para exponer el tema, el Ingeniero Enrique Sepúlveda Bornard quien evacuó un informe con fecha 09 de Mayo de 2008 y don Wladimir Guajardo, Jefe de Estudios de la Secretaría de Planificación.

La idea de la presentación tiene su origen en la notificación de la Sra. Intendenta Regional, en el sentido de que existe una provisión de fondos para dar término al Proyecto Centro Cultural de Chillán por orden de los M\$ 650.000 y por parte del Ministerio de Cultura por M\$ 350.000.

Además se han realizado conversaciones con ambas instituciones para realizar un Convenio de Programación que permita asegurar financiamiento para el año 2009.

Ante esta perspectiva de financiamiento, el municipio, sus Concejales y la Comunidad de Chillán deben aunar esfuerzo para lograr contar con un espacio de difusión artístico cultural definitivo.

En el año 2003, la Comisión Presidencial de infraestructura cultural, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, financiaron un estudio de reforzamiento, remodelación y habilitación del Edificio actual cuyo costo fue el siguiente:

	<i>Año 2003</i>	<i>Año 2008 (actualizado)</i>
<i>- Obras.</i>	<i>M\$ 3.200.000.-</i>	<i>M\$ 3.721.600.-</i>
<i>- Equipamiento.</i>	<i>M\$ 300.000.-</i>	<i>M\$ 349.000.-</i>

El municipio a través de la Dirección de Planificación ha evaluado ampliar la discusión respecto de la mejor alternativa para contar con un Centro Cultural.

Para ello se planteó como base los siguientes elementos de evaluación:

Costo de Inversión en Infraestructura.

Costos de Operación.

Costos de mantención.

Incorporación de Beneficios Adicionales.

Existe la alternativa de hacer un nuevo Centro Cultural, demoliendo parte o la totalidad de lo que es hoy día la infraestructura del Teatro Municipal.

Se considera el tema de los estacionamientos subterráneos y el tema no resuelto de las dependencias municipales que actualmente ocupan DIDECO, el Departamento de Salud y el Liceo Vida Nueva, que deberían ser reubicados

En este contexto sugerimos al Sr. Alcalde evaluar la alternativa de hacer un nuevo edificio, demoliendo el existente y tomando en consideración los criterios que se han planteado, sin perjuicio de que puedan existir otros.

La idea es explicar la posición que se ha planteado al Sr. Alcalde. El Ingeniero Enrique Sepúlveda se va a referir a un segundo diagnóstico respecto al tema estructural del edificio y que es lo que existe en el orden de inversión.

El Ingeniero Enrique Sepúlveda se referirá a las conclusiones del Estudio de Ingeniería que se le ha encomendado y a las alternativas de Inversión propuestas.

Tiene la palabra el Ingeniero Enrique Sepúlveda.

Conclusiones Estudio de Ingeniería.

Existencia de una infraestructura con 70 años de vida, en obra gruesa, construida con estándares propios de la época, expuesta a humedad, sismos y degradación de las estructuras.

Requerimiento de alta inversión en reforzamiento estructural no asegurándose que en el proceso de revisión por parte del revisor estructural (exigido por Ley a partir del año 2004) se obtenga la aprobación del proyecto.

*Existencia de nuevos sistemas de construcción antisísmicos y estándares de Ingeniería superiores a los del año 1940.
Materiales de alta calidad y que cumplen con nuevas exigencias de construcción.*

Optimización de los espacios requeridos a través de un nuevo diseño de arquitectura.

Alternativas de Inversión propuestas.

<i>Proyecto</i>	<i>Situación a considerar.</i>
<i>A) Habilitación Centro Cultural.</i>	<i>Requiere de la reubicación definitiva de Dideco y Liceo Vida Nueva.</i>
<i>B) Reposición Centro Cultural.</i>	<i>Se evalúa la necesidad de reubicación de Dideco y Liceo Vida Nueva.</i>
<i>C) Reposición Centro Cultural con construcción y estacionamientos subterráneos y construcción de dependencias municipales.</i>	<i>Requiere de la reubicación temporal de Dideco y redestinación Liceo vida Nueva.</i>

Paralelamente, el municipio contrató los servicios de un Ingeniero Civil con experiencia en cálculo estructural para evaluar la propuesta realizada por la firma Jouannet y Arquitectura Asociados en el año 2003 y analizar la situación contractual de la estructura existente

desde el punto de vista de su estado actual de conservación, situación legal respecto de las nuevas normativas de construcción, entre otras.

El informe evacua como recomendación el demoler el edificio y diseñar una solución atendiendo principalmente a los siguientes conceptos:

Elementos adicionales en beneficio municipal incorporables a un Proyecto de Reposición.-

*Construcción de Estacionamientos Subterráneos Concesionables.
Unificación de Servicios Municipales y Fiscales (DIR. Tránsito, DAEM, Juzgados, Sede Regional de la Cultura, etc.).*

Tiene la palabra el Jefe de Estudios y Proyectos don Wladimir Guajardo.

*El SR. **WLADIMIR GUAJARDO**, Ingeniero de la Secpla, explica que el estudio ha evaluado tres opciones: La primera es el proyecto que acaban de presentar.*

1º.- El que se aceptó en el año 2003 y que es la habilitación del Centro Cultural, o sea, la terminación del edificio actual.

2º.- Parte de la reposición del actual edificio, pero eventualmente dejando en pie la construcción que da a la calle Herminda Martín.

3º.- Es un proyecto que considera los beneficios adicionales que se expusieron, que contempla la construcción de estacionamientos subterráneos concesionables y la construcción de dependencias municipales para acercar al centro a Direcciones como Tránsito y Educación. Esta solución requiere la reubicación temporal de DIDECO y una redestinación para el Liceo Vida Nueva.

Estas son las tres opciones y de la conversación pueden salir muchas más.

Hoy día terminar el Centro Cultural con el proyecto que ya tenemos desarrollados cuesta alrededor de los 3.700 millones más el equipamiento, de esta cifra, 900 millones van al reforzamiento estructural.

No hay que olvidar que tenemos 1.000 millones destinados y existe la posibilidad de tener un proyecto definitivo sea por una de las tres alternativas sugeridas o alguna otra que pueda entrar en el debate.

No hay que olvidar que tenemos 1.000 millones destinados y existe la posibilidad de tener un proyecto definitivo sea por una de las tres alternativas sugeridas o alguna otra que pueda entrar en el debate.

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra sobre el tema.*

*El **SR. MARCENARO** consulta ¿quién hizo el estudio del estado actual de la construcción?*

*El **SR. DIRECTOR DE LA SECPLA** informa que el primer estudio del año 2003 fue hecho por la Consultora Jounanet con recursos de la Presidencia y destina 900 millones para el refuerzo estructural. Ese estudio se validó y fue contratado el Ingeniero Enrique Sepúlveda que ratifica dicho informe e incorpora un nuevo elemento que es el Revisor Estructural a quien corresponde autorizar la recepción.*

*El **SR. MARCENARO** manifiesta que no puede creer la idea de destruir nuestro inconcluso Teatro Municipal. En Chillán hay experiencias con casas particulares construidas después del terremoto de 1939, que han tenido que echar abajo los muros con dinamita. Sin ser Ingeniero asegura que el Teatro Municipal ni con un terremoto grado diez se viene abajo, a la fecha no tiene ninguna grieta. No sabe cual es el gusto de destruir. Este Teatro Municipal fue hecho para Teatro y es un Teatro en obra gruesa, pero es obvio que es de un costo mucho menor terminarlo que construir algo nuevo previa destrucción de lo que existe.*

Ya cometimos un error destruyendo el Estadio porque cumplía su objetivo, espera que este error no se repita con el Teatro.

Lo fundamental es la gran Sala y eso existe y sólo falta terminarla, por lo tanto, este informe que aconseja su destrucción, con todo respeto, le merece serias dudas. Fuera una opinión del Departamento de Ingenieros de las Universidades de Chile o La Católica u otras instituciones afines que dijeran que esto hay que demolerlo sería discutible, hoy día mirado desde el punto de vista costo beneficio cree que los 3.700 millones es un exceso. Cree que para terminar la Gran Sala no se necesitan más de 2.500 millones de pesos. No tenemos necesidad de tocar ni a Dideco ni al Liceo Vida Nueva, porque lo que necesitamos en una Gran Sala que cumpla todos los objetivos. No encuentra razón a la sugerencia de destruir lo que está hecho.

*El **SR. ALVAREZ** opina que los paradigmas complican la visión de las cosas y aquí tenemos un paradigma, tenemos una visión fija en el tiempo y como consecuencia pretender cambiarlo es difícil. Quisiera rescatar algunas cosas de lo que se ha expuesto, necesitamos estudios*

bastante más serios de los que se han hecho porque bajo ese condicionamiento de la estructura y su resistencia tendríamos que ver el conjunto de todo el edificio que forma parte de la misma construcción y en consecuencia le parece que no puede ser que en un sector las deficiencias estructurales estén presentes y en otro de la misma época donde estamos conviviendo todos los días tendrían en consecuencia las mismas dificultades, sin embargo no se cierra a la posibilidad y está dispuesto a cambiar el paradigma.

En el año 1940 cuando se construyó el edificio se hizo como la visión que era también un cine y está el foyer y la proyección y eso no existe hoy en un concepto de sala de cine moderna. Cree que habría que replantearse el tema de fondo porque el concepto de teatro no es eso, los actuales Teatros tienen un concepto de modernidad rescatando lo que es la base de la cultura de cómo se construyen los teatros modernos. No quiere quedarse cerrado a esa posibilidad sacando en parte la experiencia de los chinos que han destruido ciudades completas y reconstruirlas de nuevo, como Beijiñ que es una ciudad nueva y moderna, cree que no hay que cerrarse a esa posibilidad pero previamente hay que conocer estudios más sólidos que aconsejen su demolición; comparte con el Concejal Marcenaro en cuanto a la solidez de la construcción del Teatro Municipal.

*El **SR. DIRECTOR DE SECPLA** aclara que el proyecto no es la construcción de un teatro ni la terminación de una Sala, el proyecto que estamos presentando es un Proyecto Cultural que se está evaluando.*

*La **SRA. SUAREZ** manifiesta que se habla de una visión distinta desde lo actual hacia el futuro de lo que es el concepto de la cultura en una ciudad. Le parece importante que hoy día se esté planteando el tema ya que es una situación que se arrastra por demasiados años sin ver la posibilidad de concretar el proyecto a corto plazo.*

Cuando se habla de la incorporación de estacionamientos subterráneos le parece que se trata de un proyecto a mayor plazo. Si se trata de intervenir Dideco, Salud y el Liceo Vida Nueva consulta si se utilizarán para ello los mismos fondos provistos para el proyecto, o sólo están destinados a la parte cultural y artística.

*El **SR. DIRECTOR DE SECPLA** indica que los fondos disponibles cubren el reforzamiento estructural y no habrá una habilitación. Creemos que sale más caro reestructurarlo que hacerlo de nuevo, ese es el principal tema de discusión.*

La **SRA. SUAREZ** opina que si hemos esperado 60 años para ver terminado el Teatro Municipal y si hoy tenemos una salida integral, le parece que debemos considerar proyectos integrales pensando en que tenemos que seguir avanzando, porque de ahí resultan fenómenos extraños de cambio de criterios con el paso de los años. Le parece que considerando el análisis que están haciendo los profesionales, aún pensando en la idea de tener estudios más profundos y de instituciones responsables que nos den una mayor seguridad, es de la idea que para tomar la decisión de echar abajo parte de la construcción, habría que mirarlo de una manera más completa. No es recomendable dar solución sólo a lo más mediático que es tener de aquí al próximo año poco más que una sala, le parece que no va con el teatro, el Teatro necesita una decisión tomada con mucho mayor fundamentación.

El **SR. VACCARO** da lectura a un documento elaborado por el Colegio de Ingenieros que sugiere entre otras cosas para su terminación, llamar a un concurso nacional e internacional para ver las proyecciones de esta infraestructura y buscar recursos del BID para su terminación y habilitación para su funcionamiento. En la evaluación de alternativas para su terminación aconseja la posibilidad de concesión por tiempos determinados una vez concluido y su administración corresponderá a la Municipalidad. Propuesta del Colegio de Ingenieros que le parece interesante.

Le merece mucha consideración el Ingeniero Señor Sepúlveda, pero le gustaría tener la asesoría de una empresa que tuviera mucha experticia en la evaluación de infraestructuras de esta naturaleza para evaluar la posibilidad de mantenerla o cambiarla.

Coincide con la Concejala Suárez en el sentido de llevar a buen término cualquier iniciativa que se desarrolle. Comparte el criterio del Concejal Marcenaro quien en una oportunidad manifestó que debieron gastarse en el Teatro los recursos que se gastaron en construir el Museo Arrau y en este lugar de Cultura instalar dicho Museo y denominar la Sala como Teatro Arrau, de esta manera se podrían haber optimizado los recursos.

Hay que considerar también que si se demuele vamos a perder la Primera Sala que hoy día cobija en gran medida el aspecto cultural de la ciudad. Anuncia que está dispuesto a considerar la evaluación de cambiar la infraestructura en base a un estudio de una Empresa Consultora de Arquitectos de prestigio reconocido a nivel nacional.

El **SR. GOTELLI** manifiesta que cuando escucha hablar de una inversión de casi 8.000.000 de dólares, sabe que esa plata no va a estar, es como hacer Comisiones de trabajo que normalmente son para

hacer cosas que no resulten. Si planteamos una inversión de 8.000.000 dólares, disponiendo para este año 1.000 millones de pesos, eventualmente podrían ser destinados a algo que ni siquiera se va a ver porque alcanzaría sólo para reforzar la infraestructura, le parece un disparate gastar tal cantidad cuando existen en la comuna necesidades mucho más urgentes. Si entiende que tenemos que terminar nuestro teatro, por lo tanto, más que plantearse hoy la ejecución de un Centro Cultural, prefiere ir avanzando paso a paso cumpliendo etapas, hasta lograr avances significativos, pero paso a paso. Cree que los 1.000 millones de pesos se deberían usar para alhajar la Gran Sala del Teatro Municipal y no en reforzar infraestructuras para supuestos dineros que llegarían en dos o tres años más.

*El **SR. SANDOVAL** señala que más allá del cortoplacismo cuasi electoralista que planteaba el Concejal Gotelli, cree que lo que hay que definir es que es lo que queremos hacer con el Teatro, decisión que tiene que ver con muchos factores. Le parece que más allá de los estudios que contribuyen a hacer un análisis exhaustivo del tema, lo que debiéramos hacer es que una empresa o Casa de Educación Superior pudiese ejecutar este estudio y que nos entregue un estudio estructural actual porque los últimos antecedentes que tenemos fue efectuado hace ya algunos años y en el tiempo transcurrido se pudiesen presentar algunos deterioros.*

Cree que no se puede centrar el debate entre los que quieren que se destruya y los que quieren que se mejore, el debate debe ser más profundo y partir con la fundamentación técnica de conocer antecedentes concretos que nos digan las condiciones reales de la infraestructura y decidir con fundamento para hacer la inversión. Cree que más allá de seguir este análisis lo primero es conocer la condición estructural del edificio hoy día y eso lo podemos saber mediante un estudio de una empresa que ojalá puede ser de las mejores de nuestro país.

*El **SR. LOPEZ** manifiesta que no hay que temerle al cambio, tenemos un viejo Teatro construido en los años cuarenta y hoy debemos hacer caso de lo que la técnica moderna recomienda. Agradece al Ingeniero Enrique Sepúlveda la presentación de su estudio porque nos permite tener una visión con respecto a lo que es el Teatro Municipal de Chillán hoy día, seguramente vamos a buscar una segunda opinión para decidir en consecuencia. El edificio existente es muy querido por los antiguos chillanenses, pero la vida moderna exige mayores espacio para estacionamientos, cafeterías, etc. En cuanto al traslado del Liceo Vida Nueva cree que perfectamente podrían ser trasladar al Liceo*

Narciso Tondreau porque ambos establecimientos disponen de espacio suficiente para ahorrar dinero de arriendos.

*El **SR. MARCENARO** sostiene que todas las cosas tienen un costo. Chile es un país pobre y hay que tener mucho cuidado en hacer cosas nuevas porque son muchas las necesidades de su gente. Chillán tiene gran necesidad como también la tiene la Cultura. Es su actuación durante los siete años que lleva de Concejal preocuparse siempre del bien común y el costo beneficio, puede ser muy partidario que se haga una cosa nueva pero si se le asegura que ese edificio resistirá muchos años más, como la mayoría de los grandes Teatros del mundo y que se puede dejar como nuevo con 4.000 millones, obviamente que hace el análisis del costo beneficio considerando que somos una comuna pobre con muchas necesidades, distinto sería si fuésemos un país rico, ese es el fondo que hay que analizar. Valora el trabajo que ha presentado el Ingeniero Enrique Sepúlveda pero le gustaría un estudio hecho por Universidades, porque hay que ser muy responsable en el uso de los recursos públicos, hagamos las cosas bien y utilicemos los recursos en forma inteligente.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta que luego de haber escuchado las opiniones del resto de los Sres. Concejales, se retracta de lo que manifestó, cree que tienen razón, el tema no es gastarse la plata en algo que no sabemos como está. Después de haberlos escuchado se ha replanteado el tema y cree que si tienen razón en lo que han manifestado.*

*El **DIRECTOR DE SECPLA** señala que concuerda plenamente por lo expresado por el Concejal Marcenaro, lo que el estudio que han presentado plantea un tema esencialmente de costos de inversión y de operación y que creemos que sale mucho más barato echar abajo una parte y reconstruirlo que reestructurarlo.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** sugiere una visita de los Sres. Concejales con el Ingeniero Sepúlveda y los profesionales de la Secpla para que expliquen en terreno los fundamentos del estudio. Al mismo tiempo cree que hay que informar a la comunidad de lo que está pasando respecto al Teatro y ponerse en contacto con la Universidad Católica, y otras Universidades y con el Colegio de Arquitectos de Chillán para conocer sus opiniones al respecto.*

6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.

No hay

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. *Hermán Álvarez Román*.

El **SR. ALVAREZ** se refiere a dos temas publicados en el diario *La Discusión* del día de hoy y que dicen relación con una demanda interpuesta al Sr. Alcalde de Chillán y al Concejal que habla por los dueños del Fundo El Plan. Curiosamente hoy en los avisos económicos aparece que el Fundo El Plan está siendo parcelado en terrenos de 5.000 M2., y los ofrece a la venta desde \$ 3.500.000.

El segundo tema radica en la editorial del mismo diario de hoy día y que se refiere textual: "La concentración de los medios de comunicación y la "coincidencia" de sus líneas editoriales, impone una sensación de la realidad comunicacional que difiere de la realidad social". Ese comentario comprendido dentro de la editorial lo hace don Samuel Jiménez Moraga, se refiere al tema porque curiosamente el diario *La Discusión* en su editorial "Termas Semana Clave" señala lo siguiente:

"Los Concejales deben pensar muy bien antes de intentar torpedear el acuerdo alcanzado, deben velar por el bien común, por el futuro de un polo de desarrollo en peligro, si no opera normalmente este año". Esa síntesis se refiere a que existiría un acuerdo entre el Consorcio y Somontur para resolver el tema sobre los andariveles, pero en esta editorial hay cosas que a todos nos deben preocupar porque sostiene situaciones respecto a los Concejales extremadamente graves y que están en el punto central que acaba de señalar. Es decir, el diario *La Discusión* nos está tirando encima la comunidad una vez más si nosotros no actuamos bajo el supuesto del bien común que cree entender el diario y que nos contrapone al bien común que nosotros entendemos como municipio y como Concejales en la defensa legítima de los intereses de la comunidad de Chillán.

Cree que el Concejo debería invitar al Director del Diario *La Discusión* a tener una conversación lo más clara posible, cree que él necesita escuchar directamente de nosotros sus posiciones que él ha estado planteando y defendiendo. Hasta ahora no hemos tenido los mecanismos para señalarle en forma muy personal al Señor Director la postura que este diario ha tenido contra la Municipalidad y a su entender contra toda la comunidad de Chillán.

Sugiere un acuerdo del Concejo para invitarlo sólo a discutir el tema de las Termas Minerales de Chillán con presencia de él. Si él no lo acepta, sería partidario de dirigir una nota al Presidente de la

sociedad que administra el Diario La Discusión y también una carta al Sr. Rector de la Universidad de Concepción informando lo que ha estado pasando en las tomas de posiciones que ha tomado el diario; cree que es un tema que debemos enfrentar a la brevedad, porque eso significa que en algunos aspectos comunicacionales estamos fallando gravemente porque la comunidad, tal cual lo señala en su editorial de hoy don Samuel Jiménez, se informa a través de los medios de comunicación desinformadamente de acuerdo a lo que es la realidad social.

El **SR. GOTELLI** expresa que le parece grave la publicación de la editorial del diario, primero que nada porque hay una parte que dice: "que los Concejales de Chillán dejen sus egos a un lado" por su parte desconoce quien del Concejo actúa por egos personales, cree que nadie y en lo personal nunca ha estado presente un ego personal en la decisión tomada sobre el tema de las Termas, muy por el contrario, cree que todos pensaron en el bien común de los ciudadanos de Chillán.

Cree entender que quien escribe en la editorial del diario, entiende diferente el bien común a como lo entendemos nosotros, alguien podrá decir que esta editorial es bien intencionada, pero cuando un texto puede tener dos interpretaciones significa que está mal escrito porque la lógica sería que esto tuviera una sola interpretación y que esa interpretación sea que el diario está preocupado por el bien común.

En segundo término señala que los Concejales debemos pensar en el bien común, en circunstancias que cuando justificamos nuestro voto los siete Concejales que apoyaron la decisión de entregar las Termas a un nuevo concesionario que aportaría a la Municipalidad una suma anual de M\$ 400.000.000, y más, que serán para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, cree que lo hicieron pensando en el bien común.

En tercer lugar hay algo que le parece más grave, dice: "si intentan volver a torpedear un acuerdo casi sellado deberán estar dispuestos a enfrentar en octubre la opinión de los electores". Cree que nosotros hemos tratado de ser facilitadores de las cosas, lógicamente que pensando en el bien común de los chillanejos que por cierto es diferente del bien común de aquel que tiene un medio de comunicación que tiene un ánimo de lucro, que no es nuestro ánimo porque tenemos una visión distinta de las cosas. Cree que no sólo es necesario una reunión con el Sr. Russel Cabrera, Director del Diario La Discusión, sino que esto exige una explicación porque esta editorial manifiesta palabras extrañas al sentimiento generalizado del Concejo Municipal.

¿Qué significa esto?. ¿una amenaza?, o vamos tener un diario que estará en contra de quienes actuamos a lo que en conciencia entendemos como el bien común, ¿significa que nos van a borrar del diario?. Es necesario una explicación. Se pregunta que tan libre es un diario para opinar cuando en primera página está la propaganda de una de las empresas asociadas que está en este problema, ¿es tan independiente este medio de comunicación?.

*El **SR. VACCARO** manifiesta que le hace falta al Concejal Gotelli estudiar la ley de libertad de prensa. Considera indebido presionar a alguien para que responda a las distintas expectativas, la editorial del diario y los medios de comunicación son libres; nosotros podemos mandar nuestra impresión al diario y pedir que lo publiquen y tienen la obligación de publicarlo, le gustaría que los Concejales pudieran repasar la ley en el Concejo o en forma privada.*

Con respecto a la publicidad de la PIRI, dentro del diario hay una publicidad mucho más grande que es de los Nevados de Chillan, lo que pasa es que los periodistas tienen que censar la inquietud de la población y esa inquietud a veces se refleja en una editorial o en una nota de prensa y desde su punto de vista, lo que la comunidad está esperando es que tengamos una temporada de sky este año porque hay muchos inversionistas que llegaron hasta el Concejo a solicitar que llegaríamos a un acuerdo para poder ocupar los andariveles, posibilidad que se ve más cercana porque hay un acuerdo previo entre el Consorcio y Somontur para ocuparlos, posteriormente corresponde calificar dicho acuerdo al Concejo Municipal, con excepción del Sr. Alcalde y eso es lo que ha estado publicando la editorial del diario La Discusión, un diario, pero hay varios más.

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que hoy día en la mañana quedó bastante impactado por la editorial del diario La Discusión, la encontró un poco violenta, nunca un diario había llegado a tal extremo. Informa que está haciendo una transformación en Relaciones Públicas, se va a llamar Departamento de Comunicaciones, acaba de contratar a un periodista de reconocida trayectoria, ex. Director del Diario La Discusión, don Marcos Parra, a quien ha pedido publicar una inserción pagada si es necesario en algunos diarios de Concepción y La Discusión. Cree que este diario espera eso porque se paga, no le interesa mucho la cosa de fondo sino que le paguen.*

*El **SR. ALVAREZ** expresa que valora la intervención del Concejal Vaccaro en torno a la libertad de prensa de Chile, pero le preocupa la situación del diario porque le da la sensación que estuviéramos en Cuba donde hay sólo un órgano publicitario. En consecuencia, la libertad de prensa como tal en el caso específico de La Discusión, en*

Chillán no existe. Tendríamos que estar todos preocupados porque en la referida editorial hay una amenaza velada a los Concejales. Ojalá pudiera haber en Chillán otro medio de comunicación escrita, cree que es fundamental para la libertad de prensa.

El **SR. MARCENARO** opina que es imprudente la editorial del diario, es una falta de respeto a la labor de los Concejales, pero La Discusión en este tema ha tenido una sola línea y ya lo dijo en el Concejo pasado. Los Tribunales se van a encargar de enrielar al diario La Discusión con los fallos a favor de la Municipalidad. Le llama la atención que le den tanta importancia a lo que dice el diario, personalmente nunca se la ha dado, será talvés porque el diario La Discusión nunca lo ha tratado bien en su labor de Concejal. Reunirse con el director o el directorio no va a cambiar la línea, van a seguir igual o peor.

En cambio le preocupa la situación de la gente de Las Trancas, hay gente que ya lo está pasando mal, le gustaría que desde aquí pudiera escuchar don José Luis Giner y se abriera un poco al tema. Está dispuesto a sentarse a conversar con Somontur y buscar una salida para esta temporada, la situación es preocupante porque no se ve ninguna salida.

El **SR. GOTELLI** manifiesta que entiende que ninguno de los Concejales esté cerrado a la conversación con Somontur, lo que no podemos confundir es la imprudencia de la editorial del diario La Discusión con la posibilidad de resolver la situación de una buena manera con Somontur y el Consorcio. Anuncia que está disponible para un acuerdo.

La **SRA. SUAREZ** señala que no ahondará más en el contenido de la editorial, pero le llama la atención poderosamente, que se esté hablando de un supuesto acuerdo del cual el Concejo no tiene ninguna información; ¿de qué acuerdo hablan?, ¿cuándo lo va a conocer el Concejo?. Le gustaría saber si hay algo de efectivo en él, porque de ser así, agotaríamos menos tiempo en la discusión y podríamos votar el acuerdo de inmediato si existiera tal acuerdo.

Coincide con el Concejal Marcenaro en cuanto a la preocupación por los empresarios de Las Trancas y para llegar a una solución es necesario conocer a que acuerdo están llegando ellos.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.

El **SR. SANDOVAL** concuerda con la Concejala Suárez en el sentido que el diario anuncia que existiría un acuerdo entre Somontur y el

Consortio, lo que sería una muy buena noticia, pero es grave que se diga que se está intentando torpedear un inminente acuerdo; nos interesa conocer cuál es ese acuerdo porque el Concejo tiene que ratificarlo, le parece muy grave el anuncio.

Sobre la editorial cree que se mezclan dos cosas, una sería muestra de autoritarismo de parte del diario hacia el Concejo Municipal, pero estamos acostumbrados a tener en Chillán un diario que informa parejito y que no tiene una opinión cierta sobre otros temas. Independiente que el diario sea así y en todo su derecho está poder emitir opiniones fuertes sobre las acciones que los Concejales desarrollen, esas opiniones no se pueden mezclar con faltas de respeto ni de amenazas como se ha percibido en esta editorial, eso no lo podemos permitir. Cree que más allá de poner una inserción hay mecanismos que nos permitan aclarar esta situación.

Respecto a los empresarios de Las Trancas, le parece que algunos han extremado su situación en la reunión del día lunes pasado, algunas personas emitieron juicios bastante severos sobre las acciones que ha desarrollado el Concejo, hubo quienes dijeron que a la fecha han perdido gran parte de sus inversiones, lo que encuentra raro porque ha conversado con empresarios de Las Trancas que han manifestado su conformidad porque pese a todo sus negocios se mantienen tal cual, incluso algunos han mejorado en relación con la temporada pasada; cree que extremar la situación como lo han hecho empresarios de Las Trancas no tiene justificación porque no contribuye a lograr este acuerdo.

Sobre los medios nuevos que claramente podría ser una posición del municipio, quiere celebrar al Concejal Gotelli que ha sido partícipe de que haya competencia del mercado, cree que esta reinversión que ha tomado va por el camino correcto. Hay antecedentes que en los próximos días se va a instalar un nuevo diario en Chillán que va a ser filial del Sur de Concepción y esto va a ser la manera de competir con La Discusión. Además habrá un periódico nuevo en Concepción que se repartirá junto con el diario La Tercera y se distribuirá en todas las ciudades de la octava región, de manera que habrá mayor competencia.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El **SR. VACCARO** hace presente que en la reunión con los empresarios de Las Trancas le manifestaron que ellos debían propiciar acuerdos de Somontur y el Consorcio y fue precisamente eso lo que hicieron porque se comunicó con uno de ellos que le manifestó que hizo acercamientos por ambos lados, lo que se indica en el diario es*

una acción de ellos y de don Oscar Santelices, de manera que se alegra que haya un acuerdo de las partes que tiene entendido se ratificaría mañana martes y luego se presentaría al Concejo para su ratificación. El pre acuerdo según le han informado se refiere solamente al uso de andariveles para tener una temporada de sky 2008 normal, lo que es un gran avance.

En cuanto a la situación de los empresarios de Las Trancas, pueden demostrar que han tenido una baja importantísima en sus negocios, no duda que hayan tres empresarios a los que les va muy bien, pero hay algunos nuevos que han hecho inversiones que tienen que pagar sus compromisos con Bancos y están en una situación aflictiva.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El **SR. MARCENARO** piensa igual que el Concejal Vaccaro de lo que plantea el Concejal Sandoval, no porque le vaya bien a dos o tres empresarios les va bien a todos, a su juicio no es un buen ejemplo.

Plantea que en la mañana de hoy por enésima vez no encontró espacio en los estacionamientos reservados a los Concejales. Concurrió a la Municipalidad con motivo de la Campaña de Chaitén, hace más de 20 días que no logra estacionarse frente al edificio municipal, por el apuro busco el lugar más cercano que resultó ser la esquina de 18 de Septiembre con Bulnes, donde está pintado con amarillo, al regresar lo esperaba un Carabinero para cursarle la infracción, le explicó porque estacionó en ese lugar, luego de largas conversaciones le devolvió los documentos. La situación de los estacionamientos reservados es tan repetitiva que cree que no podemos llegar a esos extremos porque se vio obligado a cometer una infracción para poder estar presente de la reunión. Ojalá se logre una solución a este problema.

El **SR. ALVAREZ** señala al respecto que ante la situación referida por el Sr. Marcenaro, muchas veces se ha visto obligado a llamar a los inspectores municipales quienes señalan que los partes que han cursado, los infractores logran sacárselos y están perdiendo el tiempo inútilmente, además hay funcionarios que se estacionan en el lugar reservado a los Concejales y en consecuencia tampoco le van a sacar partes. Es un caos absoluto que hay que solucionar.

El **SR. BERNUCCI (Presidente)** indica que mañana a primera hora aplicará las providencias del caso para tener a un inspector que haga retirar los vehículos estacionados indebidamente.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.

La **SRA. SUAREZ** informa que el viernes pasado participó en una reunión con vecinos del sector Sarita Gajardo quienes le manifestaron que habían hecho llegar una carta al Sr. Alcalde porque están trabajando en la línea de poder ser autorizados en la venta tipo feria libre en la plazoleta que existe frente a la sede comunitaria. Se trata de un grupo organizado que cuentan con un directiva que está trabajando en la reglamentación de quienes podrían participar en el proyecto, para trabajar los fines de semana y días feriados, fundamentalmente porque el Persa San Rafael les está cobrando muy caro por la ocupación de los espacios.

Le solicitaron ser intermediaria de esta solicitud, le están pidiendo al Señor Alcalde una entrevista con diez personas para buscar la solución para ganarse la vida en forma tranquila y autorizada legalmente, por cuanto le solicita tener a bien recibir a estos vecinos para que le planteen su iniciativa.

Señala que ha tomado conocimiento que Integra, aún cuando está en una línea de no crecer en materia de centros abiertos, hoy día está poniendo a disposición de municipios de Chile fondos para crear Salas Cunas para madres adolescentes para facilitarles la posibilidad de seguir sus estudios. Dada la situación que se está dando hoy en los Liceos de Chillán, sugiere recabar mayor información respecto al número de estudiantes embarazadas; le parece muy interesante que nuestra comuna pueda tener a lo menos una Sala Cuna para facilitar los estudios de jóvenes adolescentes.

8.- ACUERDOS.

Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Obras.

Ord. N° 733 del 02.05.08, que solicita acuerdo para arrendar terreno a ENTEL PCS. La comisión informa favorablemente.

ACUERDO N° 1.544/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dar en arrendamiento a la Empresa ENTEL PCS, un retazo de terreno de una superficie de 25 metros de ancho por 25 metros de largo, aproximadamente 625 M2., ubicado en predio Termas Minerales de Chillán. Con una renta de 600 UF., más IVA, que deberá pagarse anualmente por adelantado dentro del mes de enero de cada año. El plazo del arrendamiento será de 10 años, a contar del 01 de Enero del 2008.

Ord. N° 739 del 05.05.08, que solicita análisis para modificar volumen de extracción de áridos del Decreto Alcaldicio N° 1.871 del 10.09.02. La Comisión informa favorablemente.

ACUERDO N° 1.545/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el aumento de volumen de extracción de áridos del Decreto Alcaldicio N° 1.871 del 10.09.02, a la Empresa Minera La Isla Ltda., por la cantidad de 249.365 M3., anuales, desde el Cauce del Río Ñuble sector Conchoral.*

Ord. N° 732 del 02.05.08, que solicita acuerdo para arrendar terreno a la Empresa Telefónica Móviles. La Comisión informa favorablemente.

ACUERDO N° 1.546/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dar en arrendamiento a la empresa Telefónica Móviles, un retazo de terreno de una superficie de 15 metros de ancho por 15 metros de largo, aproximadamente 225 M2., ubicado en predio Termas Minerales de Chillán. Con una renta de 600 UF., más IVA que deberá pagarse anualmente por adelantado dentro del mes de enero de cada año. El plazo del arrendamiento será de 10 años a contar del 01 de Enero de 2008.*

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N°388 del 10.03.08, que solicita acuerdo para entregar en arrendamiento terreno a la Empresa CLARO Chile S.A. La Comisión informa favorablemente la solicitud.

ACUERDO N° 1.547/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dar en arrendamiento a la Empresa CLARO Chile S.A., un retazo de terreno de una superficie de 6 metros de ancho por 8 metros de largo, aproximadamente 48 M2., más tres retazos de 2x5 Metros, es decir, 10 M2., cada uno, donde se encuentran fundados los vientos de la torre, ubicado en predio Termas Minerales de Chillán. Con una renta de 600 UF más IVA, que deberá pagarse anualmente por adelantado dentro del mes de enero de cada año. El plazo del arrendamiento será de 10 años a contar del 01 de Enero del 2008.*

Se pone en discusión para acuerdo el tema único informado en Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 07 de Mayo de 2008.

Ord. N° 670 del 24.04.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencia de disponibilidades, según la siguiente justificación:

Es necesaria la suplementación de este ítem con la finalidad de traspaso entre sub-título 29 Adquisición de Activos No Financieros. Para la adquisición de equipo hidrolavador para servicio de limpieza de edificios, una cámara fotográfica para la Administración Municipal y un JVC SR-DVM 600 3 – IN, con motivo de convertir a DVD los archivos de la sección audiovisual que actualmente están en casete, Departamento de Relaciones Públicas.

ACUERDO N° 1.548/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades, como sigue:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
DISMINUYE**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUB ASIG.	SUB	DENOMINAC.	M\$
20	03					Vehículos.	2.033
29	04					Mobiliario y Otros.	7.354.-
							9.387.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS
AUMENTA**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBSUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina.	1.933.-
29	05	002			Máquinas y Equipos para la Producción.	100.-
29	05	999			Otras.	7.354.-
						9.387.-

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 792 del 12.05.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Propuesta pública N° 23/08 denominada "Recambio de Alumbrado Público en Diferentes Sectores de Chillán".

ACUERDO N° 1.549/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la ejecución de la propuesta pública N° 23/08 denominada "Recambio de Alumbrado Público en diferentes sectores de Chillán (3° llamado), a la oferente CGE Distribución S.A., por un monto de \$ 30.788.932, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 797 del 12.05.08, que solicita acuerdo para efectuar una Suplementación en el Presupuesto

del Departamento de Educación para los efectos de incorporar mayor cantidad de ingresos del Mineduc, nivel central, según las siguientes justificaciones:

JUSTIFICACION:

M\$ 1.018.191 ANTICIPO SUBVENCION.

El Mineduc entrego aportes para la cancelación Bonificación Retiro Voluntario al personal docente de las Unidades Educativas que cumplieran con los requisitos para acogerse a retiro voluntario establecido en el Art. 2º Transitorio de la Ley N° 20.158.

M\$ 117.293 APORTE NIVEL CENTRAL.

El nivel central entrego recursos para la cancelación cuota Bono Escolaridad y Bono adicional al de escolaridad, por cada hijo de entre 5 y 24 años que sean carga familiar y que cursen estudios regulares en Pre-Básica, Básica, Media, Superior o Educación Especial, como también entrego recursos para cancelación bono especial de vacaciones a todos los trabajadores del Sector Público.

M\$ 26.532 BONO ASISTENTE DE LA EDUCACION.

El Mineduc aportó recursos para la cancelación de un bono de \$ 72.000 al personal no docente de las Unidades Educativas que hayan desempeñado funciones durante los meses de marzo a noviembre del año 2007, el que tendrá carácter de no imponible ni tributable.

ACUERDO N° 1.550/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar una Suplementación en los Ítems y Asignaciones que se indican del Presupuesto del Departamento de Educación, para los efectos de incorporar mayores ingresos, provenientes del Mineduc, nivel Central como sigue:

INGRESOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
05			Transferencias corrientes.	1.162.016.-
	03		De otras entidades públicas.	1.162.016.-
			Total ingresos suplementados.	1.162.016.-

GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
21			Gastos de Personal.	143.825.-
	01		Personal de Planta.	85.825.-
	02		Personal a Contrata.	20.000.-
	03		Otras remuneraciones.	38.000.-

23			Prestaciones Seguridad Social.	1.018.191.-
	01		Prestaciones provisionales.	1.018.191.-
			Total gastos suplementados.	1.162.016

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 774 del 09.05.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades según la siguiente justificación.

33 03 001 002 PROGRAMA MEJOR.CONDOMINIO SOCIAL 24.772.-

Atendiendo H.E. N° 215 de fecha 05.05.08, del Sr. Director de Planificación indica traspasar al Serviu aporte municipal de los proyectos:

- Pintura Exterior Condominios Estación. \$ 14.772.000.-
 - Espacios Comunes Condominios Claudio Arrau. \$ 10.000.000.-
 Total \$ 24.772.000.-

ACUERDO N° 1.551/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencias de disponibilidades, como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS.
DISMINUYE

SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
31	02	004	002		Programa Condominio Sociales/08.	24.772.-
						24.772.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
33	03	001	002		Programa Mejoramiento Condominio Social.	24.772.-
						24.772.-

Se pone en discusión para acuerdo la solicitud informada favorablemente por la Comisión Alcoholes en Acta de fecha 12.05.08.

Ord. N° 788 de fecha 12.05.08.-

Soledad del Carmen Vergara Mora. Solicita transferencia de Patente Rol 401716, Minimercado (Comercial y Alcoholes), comprada a la

Señora Erika Lalanne Lamilla, ubicada en Avda. La Concepción N° 115, con opinión favorable de la Junta de Vecinos N° 8, Chilloncito.

Votan a favor los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Gotelli, Sandoval y López. Total seis votos.

Se abstienen la Señora Suárez y el Sr. Vaccaro.

ACUERDO N° 1.552/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos abstenciones aprobar la siguiente solicitud de transferencia de patente:*

Solicitud: Transferencias de Patente Rol 401716.

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes)

Nombre del Comprador: Soledad del carmen Vergara Mora.

Nombre del vendedor: Erika Lalanne Lamilla.

Dirección: Avda. La Esperanza N° 115.

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 799 del 12.05.08, que solicita acuerdo para otorgar una subvención ordinaria a la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN). Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 350.091.

ACUERDO N° 1.553/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria.*

Institución: Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN).

Monto aprobado: \$ 350.091.-

Proyecto: Mejoramiento de calidad de vida de niños y niñas de la construcción de SS.HH., en la sede de la institución.

Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 800 del 12.05.08, que solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria al Círculo de Marinos en Retiro El Chinchorro. Monto aprobado por el Sr. Alcalde \$ 480.000.

ACUERDO N° 1.554/08. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

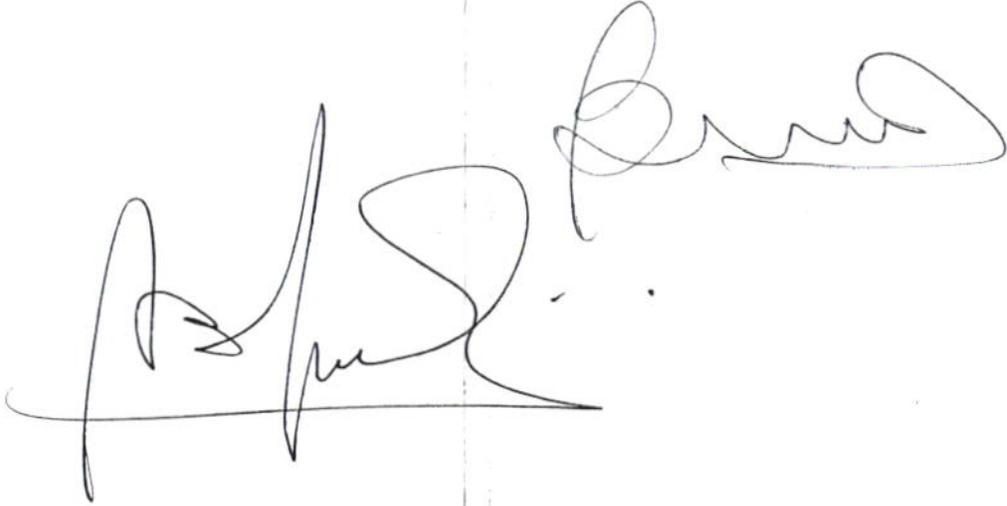
Institución: Círculo de Marinos en Retiro El Chinchorro.

Monto aprobado: \$ 480.000.-

Proyecto: Celebración de las Glorias Navales.

Destino: Pago de gastos derivados de la celebración de las Glorias Navales.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.